En sesión celebrada el día día 12 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la incidencia de la huelga del día 8 de marzo de 2018 en los centros educativos dependientes del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, tiene como novedad este año la huelga convocada por algunos sindicatos.

Además de la libertad de los trabajadores para sumarse a la huelga, se ha anunciado en algún centro educativo la suspensión del servicio de comedor. El departamento es responsable de dicho servicio en aquellos centros con alumnos que deben trasladarse de su localidad para ser escolarizados y las apymas del resto.

Por todo ello, interesa conocer respuesta escrita a la siguiente pregunta:

-¿Cuál ha sido la incidencia de la huelga en los centros educativos dependientes del Departamento de Educación?

-¿Qué centros educativos han dejado de prestar algún servicio a los alumnos el día 8 de marzo?

Corella a 6 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras